

INFORME DE COMISARIA DEL PERIODO 2013.

Señores accionistas de la Cia TRANS AMARENTYEXPRESS S.A reciban un cordial y atento saludo y a la vez expresarles mi agradecimiento por la confianza depositada en mi persona para la conformación de esta naciente empresa, la misma que con el apoyo de todos se irá desarrollando por el camino del buen desempeño.

En mi calidad de Comisaria de la Cia. TRANS AMARENTYEXPRESS S.A. permito poner en conocimiento las múltiples actividades realizadas hasta la presente fecha para la constitución de nuestra operadora:

1.-**REFERENTE A LA ANT:** Con fecha 21 de octubre se ingreso la documentación a la AGENCIA NACIONAL DE REGULACION Y CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL, la misma que con RESOLUCION N° 030-CJ-023-2013-UA-SDT de fecha 4 de noviembre del año 2013 se nos emite el informe previo para constitución Jurídica.

2.-**REFERENTE A LO ECONOMICO:** Se realizo la apertura de una cuenta de integración en el Banco del AUSTRO, con una póliza cuyo capital suscrito fue de \$1000,00, con solicitud realizada el 15 de diciembre del 2013 para lo cual recordaran que todos los accionistas fundadores firmaron la petición.

3.- **REFERENTE A LA CONSTITUCION DE LA EMPRESA:** Concurrimos a la Notaria Primera de Santo Domingo, para elevar a escritura pública la Constitución de nuestra empresa.

4.-**REFERENTE A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS:** Con fecha 25 de noviembre del 2013 se ingresa la documentación a la Superintendencia de Compañías para que se realice el respectivo acto Societario, mismo que es atendido por el director Jurídico de la entidad mediante resolución N° SC.IJ.DJC.Q.13.005998 de fecha 9 de diciembre del 2013, por lo que para seguir con el tramite debíamos realizar la publicación de la resolución en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad por lo que en efecto se lo realizo en el diario la hora misma que circuló con fecha 13 de diciembre del año 2013.

5.-**REFERENTE AL REGISTRO MERCANTIL:** Para continuar con el tramite era necesario inscribir las escrituras en el Registro Mercantil de la Ciudad por lo que con fecha 19 de diciembre del mismo año se procede a ingresar los tres ejemplares para su respectivo tramite el mismo que concluye con fecha 23 de diciembre.

Por lo expuesto anteriormente, se deduce que la Compañía TRANS. AMARENTYEXPRESS S.A., ha cumplido con los requerimientos exigidos por los entes de control.

Atentamente:



Srta. Ana Gabriela Navas C.
COMISARIA